

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22181** *OLISER DOMAL, S.L.*

Hago saber: Que en ejecución 294/09 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres seguida a instancia de Alexandru Traian Pernes, en ordinario, contra la empresa Oliser Domal, SL, se ha dictado decreto de fecha 16 de junio de 2010 en el que se declara a la empresa Oliser Domal, S.L., en estado de insolvencia total por importe de 25.525'99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el art.º 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 16 de junio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100049485-1